

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

## Obras de Texto

para el curso de 1891 á 92  
que se hallan de venta en la Librería

### AMENGUAL Y MUNTANER

	Reales
Gramática Francesa, 1.º Curso, en tela	34
Temas Progresivos, 2.º Curso, en tela	26
Crestomatía Francesa, encuadernado	14
Gramática Latina	20
Curso de Latinidad	30
Retórica y Poética	20
Historia Natural	28
Agricultura	40
Psicología	18
Lógica	18
Ética	18
Programas de Retórica, Francés, Psicología y otros.	

## Busca, buscando

Académicos y semitas.—Opiniones y comentarios.

La Academia de Medicina de París se ha ocupado durante dos sesiones de la raza semítica, bajo el punto de vista patológico; y como en la docta corporación hay más de un académico perteneciente al judaísmo, la discusión ha sido en algunos momentos, no sólo empeñada, sino también acalorada. El haberse desviado de cuando en cuando la discusión del terreno puramente científico, entrando los disertantes en consideraciones, que eran más bien de naturaleza filosófica que de índole médica, ha dado lugar á réplicas bastante vivas y á comentarios bastante amargos.

No se vaya á creer que ninguna cuestión semítica hubiese sido expresamente traída á debate. Todo fué efecto de una cuestión incidental. Trataban sencillamente algunos académicos, por tratar de algo, de oculística, cuando al doctor Javal, que estaba en el uso de la palabra, se le ocurrió afirmar que la raza israelita parecía especialmente predispuesta á la miopía, al estrabismo, al astigmatismo, opinión que confirmó luego el doctor Lagneau, añadiendo que dicha predisposición debía remontar á las más remotas edades bíblicas, y que los caracteres de la escritura hebrea comprueban por su factura, la conformación ocular peculiar á los judíos.

Y entrando ya en otro terreno más lato, Mr. Lagneau, y otros, hablaron de otras enfermedades físicas á que los hijos de Moisés parecen estar más especialmente sujetos: la diabetes, las afecciones cerebrales, las cutáneas, la epilepsia, la nourastenia, y las derivantes del alcoholismo. En cambio, están mucho menos predispuestos que otras razas, á ciertas dolencias, como por ejemplo, todas las peculiares á los órganos digestivos, á las epidemias, cuyos azotes sufren mucho menos; efecto sin duda de su inveterada avaricia que les preserva de muchos excesos.

Otro orador fué más adelante; de las consideraciones médicas pasó á las psicológicas y morales, atacando con suma rudeza á los semitas, á quienes reprochó una ausencia completa de ideales elevados y una tendencia marcada en sus actos y aspiraciones al positivismo grosero fundado exclusivamente en la posesión de la riqueza.

El elemento israelita está representado en la Academia de Medicina por dos notabilidades: el doctor Worms y Mr. German Séé el célebre profesor. Uno y otro rebatieron con energía y elocuencia los cargos patológicos y morales levantados contra sus correligionarios. Mr. German Séé, en un largo y magnífico discurso patentizó que los semitas no son ni más egoístas ni más positivistas que las demás razas, ni sujetas á enfermedades especiales como la epilepsia, la enajenación mental, ni dados al alcoholismo. Buscando las cosas en su origen, hizo un elogio de la ley de Moisés que «puso la fe al servicio de la higiene», preservando al pueblo israelita con sus santísimos preceptos de infinidad de afecciones, entre ellas, la triquinosis y la tuberculosis; teniendo como una presciencia maravillosa de las enfermedades microbianas y evitando sus contagios.

«Si el judío—añadió Mr. Séé—sufrir algunas veces del estrabismo físico, en cambio

se ve libre del estrabismo intelectual; si oculísticamente ve turbio, cerebralmente ve muy claro, y gracias á esa rectitud de juicio sabe apreciar tan bien la valía moral de su Ley que aun hoy día preferiría tal vez el suplicio al bautismo.»

Puede ser... pero eso trae á la memoria la historia del Judío polaco á quien un obispo proponía la abjuración y que replicaba como el gallego del cuento: conforme, conforme, pero ¿cuánto voy ganando?

Mr. German Séé y su colega el doctor Worms no admiten la teoría sustentada por sus contrincantes acerca de la mayor predisposición de la raza semita á la locura. En cambio, el célebre tratadista italiano Cesaro Lombroso en su libro *El hombre de genio*, opina en sentido completamente opuesto, y sus doctrinas completamente favorables á la superioridad intelectual de la familia israelita, demuestran, apoyándose en una serie de datos estadísticos, que en virtud de esa misma superioridad y de la íntima relación ó proximidad que, según Lombroso, hay entre el genio y la locura esta es mucho más frecuente entre los judíos que entre los Aryanos, siendo doble y á veces triple la proporción que existe de una raza á otra.

La semita sería, según la opinión del citado escritor y de otros, la más «cerebral» la dotada de más actividad intelectual, entre todas las demás razas revelándose esa superioridad en el ejercicio de determinadas profesiones ó conocimientos, como por ejemplo, la medicina, el arte dramático, la música, la filología, el comercio, la banca, la metafísica. Como militares, exploradores y políticos son inferiores á los cristianos.

Se ha dirigido con mucha frecuencia á los judíos el reproche de no consagrarse más que á ocupaciones mercantiles y financieras, desdeñando el cultivo de las artes, letras y ciencias. La acusación es á todas luces injusta; dado el número proporcionalmente muy inferior de semitas comparado con el de cristianos, en Europa, son muchísimos los israelitas que cultivan aquellas ramas de la inteligencia y que se han labrado en ellos una legítima reputación. Tanto la actual generación como las dos anteriores, por no hablar más que de las épocas modernas han producido talentos de primer orden: escritor como Yung y como Henri Heine; compositores como Meyerbeer, Halevy, Mendelssohn; filósofos como Spinoza; economistas y revolucionarios como Lassalle y Karl Marx; matemáticos como Jacobi y Goldschmidt, etc., etc., sin contar artistas sublimes como Mlle. Rachel y algunos otros.

Pero por nuestra parte y sin pretender negar, ni disminuir, antes bien reconociendo los méritos intelectuales, la potencia cerebral de los judíos, no sabemos ver de una manera muy marcada, como no sea tratándose de combinaciones financieras esa superioridad sobre las demás razas, que algunos sostienen.

Cuando una superioridad existe realmente, se manifiesta más que por los esfuerzos del talento por las irradiaciones del genio. Son los nombres que acabamos de citar, escogidos entre los primeros, respetables, ilustres, pero si prescindimos de la figura colosal de Meyerbeer (encontraremos en esa raza al parecer tan privilegiada, músicos como Beethoven y Wagner; poetas como Byron y Víctor Hugo; novelistas como Dickens y Zola; pintores como Fortuny y Meissonnier; naturalistas, filósofos, químicos, matemáticos, inventores, políticos, oradores, militares como Humboldt, Darwin, Kant, Krauss, Proudhon, Pasteur, Laplace, Edisson, Gladstone, Berryer, Bonaparte y otros gigantes de la inteligencia cristiana?

No sé verlos, á la verdad entre las filas semíticas.

A eso objetará César Lombroso su argumento favorito, el de que echa mano cuando se suscita ese punto: que el pueblo judío se halla todavía en el período de evolución y que la hora de su completo desarrollo no ha llegado todavía.

Tal vez sea así, aunque me parece que es un pueblo que pasó ya desde larga fecha la edad de niño y que ha tenido tiempo de mostrar á través de las edades esa superioridad completa que se le atribuye sobre las otras razas.

Puede que un día acabe de demostrarla y produzca los genios que, salvo cortísimas

excepciones, tres ó cuatro, no ha engendrado aun. Entretanto puede consolarse, sino lo está ya, ostentando un nombre que por sí solo indica la más pujante superioridad del siglo. Si no tiene ningún Napoleón ni ningún otro coloso semejante en otras esferas de la inteligencia humana, tiene un Rostchild... un hombre que posee tres mil millones es indisputablemente un grande hombre; casi un Dios.

JUAN BUSCÓN

## El comercio español

en el Río de la Plata

Bajo este título se ha publicado en la revista económica y científica *El Hispano Americano*, de Buenos Aires, un notable artículo, que debe merecer especial estudio por parte de cuantos se interesan por el porvenir comercial entre la madre patria y aquellas hermosas regiones, que, llegadas á su mayor edad, se han emancipado sin romper, (antes bien estrechándolas más, como dice el autor del mencionado artículo) las relaciones de familia y mercantiles.

Basando sus estudios acerca del estado de las relaciones comerciales entre España y la región del Plata en fi ledignos datos estadísticos, el Sr. Cartavio, autor del artículo, después de una interesante reseña histórica, presenta cuadros, los cuales, de una manera ordenada y clara hacen ver: el movimiento comercial de importación y exportación, desde el año 1832 á 1889; la importación por procedencias en valor oficial en 1884 y 1889; tanto por ciento de la importación ó entrada de productos en el puerto de Montevideo correspondiente á cada país, desde el año 1880 á 1889; exportación en los años 1884 y 1889; producción en que figuran los distintos países en la exportación del puerto de Montevideo durante los años 1880 á 1889.

En todos los estados se observa que España no alcanza ni con mucho la proporción que debiera en su importancia comercial con las dichas regiones americanas y sobre todo es muy de notar lo que con respecto á la importación y exportación de la República Argentina dice el señor Cartavio, refiriéndose á los cuadros en que distribuye por procedencia y destino el movimiento de 1889.

«Como se ve, España ocupa el 7.º lugar en la importación y el 8.º en la exportación del comercio de la República Argentina.

«Y mientras Inglaterra aumentó su importación para esta República durante los dos últimos quinquenios, desde doce millones á cincuenta y seis, Francia de ocho á treinta, Alemania de dos á quince, Bélgica de dos á trece, Norte América de tres á diez y seis é Italia de dos á diez, España sólo alcanzó en igual período de tiempo pasar de dos á cuatro, no obstante las ventajas que tiene sobre los citados países para poder hacer prosperar aquí sus relaciones mercantiles.»

«Ojalá, termina diciendo el señor Cartavio, en otros números, en los que nos proponemos ocuparnos de este asunto que juzgamos muy interesante, con mayor acopio de datos podamos dar cuenta de algún progreso en las relaciones mercantiles de esta República y la madre patria.»

Abundamos en los deseos del señor Cartavio, y recordando la frase de un político moderno, que ha dicho refiriéndose á la América española: «No es posible que aquello esté completamente perdido para nosotros,» rogamos á nuestros colegas de España, que reproduzcan la impresión que hemos sentido al leer el notable artículo del Sr. D. Angel Román Cartavio, para que trabajando por medio de la propaganda aquí, como se hace allende los mares, se un hecho tan generosa aspiración de los buenos hijos de España.

## El marqués de Cerralbo

en Pamplona

Parece que al comenzar la velada dada el domingo último en el Círculo Carlista de Pamplona en honor del marqués de Cerralbo, situóse frente al Círculo carlista un centenar de individuos gritando: ¡Viva la República! ¡Viva Ruiz Zorrilla! Cuanto más aplaudían los carlistas del Círculo, más gritaban los liberales de fuera. Aquellos, enfurecidos, querían bajar á la calle,

pudiendo disuadirles el marqués y los individuos de la Junta, pero como los grupos continuasen hostilizando y viendo la imposibilidad de contener por más tiempo el ardor bélico de los carlistas, salió el diputado Sanz y fué á ver al gobernador quejándose de que no se amparasen los derechos individuales de los carlistas y no se procediese á disolver por la fuerza los grupos que amenazadores continuaban formados frente al Círculo. Díjole también que si él no contaba con bastantes fuerzas, los carlistas cuidarían de dispersarles.

El Gobernador envió seis guardias civiles que no lograron disolverse los grupos. Entonces los carlistas desafiando las turbas salieron en número de mil quinientos capitaneados por el marqués de Cerralbo atravesando la plaza y grupos sin que les dijieran nada los liberales. Continuó, sin embargo, la gritería los vivos á la República. Se cantó la Marsellesa. Algunos individuos que se supone estarían ebrios atacaron á la guardia civil. Poco después llegaba un piquete del mismo benemérito cuerpo que restablecía por completo el orden público. Es censurada la conducta del Gobernador por no haber prevenido el conflicto. Censúrase también al conde de La Rosa por haberle promovido.

El marqués puso al ministro el siguiente despacho: «Al ministro de la Gobernación: Abusando de nuestra excesiva prudencia, hace más de tres horas exigidos grupos silban delante del Círculo carlista, llegando á tirar alguna piedra, mientras usando de nuestro derecho celebramos una velada. La autoridad no nos protege con ninguno de los recursos de que dispone. Acudo á V. E. para que ordene se contengan estas ofensas y manifestaciones ó las rechazaremos nosotros, contando para ello con fuerzas sobradas.»

El diputado Sanz, ha dirigido otro despacho en este sentido; pero de tonos más enérgicos.

El día siguiente, ó sea el lunes, hubo en la plaza una colisión entre liberales y carlistas, resultando algunos heridos leves y grave un carpintero aragonés.

## Las denuncias

de los tratados de comercio

Desde que en Europa impera el régimen de los tratados, jamás se ha conocido situación semejante á la de ahora. Casi todos los convenios están denunciados, y en fines de 1892 quedarán todas las naciones principales desligadas unas de otras, si con anterioridad no se renuevan los tratados.

Hasta la fecha los tratados de comercio denunciados son los siguientes:

El de Alemania con Suiza, del 81, con su convenio adicional del 88.

El de Austria-Hungría con Suiza del 88. Los de España con Austria-Hungría, de 1880, prorrogado en 1887; con Bélgica, de 1878, prorrogado en 1887; con Alemania, de 1883, prorrogado en 1886; con Inglaterra, de 1886; con Italia, de 1888; con los Países Bajos, de 1887; con Suecia y Noruega, de 1883, prorrogado en 1887, y con Suiza, de 1883, prorrogado en 1887.

En cuanto á Francia, ha denunciado sus tratados con Bélgica, de 1881; España, del 6 de Febrero de 1882; Países Bajos, de 1884; Portugal, de 1881; Suecia y Noruega, de 1881, y Suiza, de 1882.

Portugal tiene denunciados los suyos con Suiza, de 1873, y con Alemania, de 1872.

Suiza ha hecho lo propio con el que celebró con Italia en 1889.

A consecuencia de la denuncia, todos estos tratados duran todavía hasta 1.º de Febrero de 1892, á excepción de los siguientes:

Suiza y Austria, que espiran en 12 de Febrero de 1892.

España é Inglaterra, y España y Países Bajos, en 30 de Junio de 1892.

Rumania ha denunciado sus tratados con Alemania, de 1887; Bélgica, de 1880; Inglaterra, de 1880 y 1886; Italia, de 1878, y Suiza, de 1886.

Estos tratados son valederos aún hasta el 10 de Julio de 1892.

Servia tiene denunciado el suyo con Inglaterra, de 1890, prorrogándolo hasta el 13 de Enero de 1893.

Hasta aquí los tratados denunciados.



Veamos ahora los que no lo han sido aún a estas horas.

Austria-Hungría con Servia, valedero hasta el 16 de Septiembre de 1892.

Alemania con Grecia, hasta 4 de Marzo de 1895.

Alemania con Italia, firmado en 1883 y prorrogado indefinidamente en 1.º de Febrero de 1891, pudiendo denunciarse siempre con un año de antelación.

Francia con Austria, de 1884, pudiendo denunciarse con seis meses de anticipación.

Francia con Suiza, lo propio que el anterior, pero con un año de anticipación.

Italia y Austria, vigente hasta fin de 1892 y prorrogado hasta 1897.

Desdichadísimos son para la industria en general estos cambios en el régimen arancelario, y si por desgracia no fuese posible renovar los tratados sobre bases idénticas a los que están espirando, serán cuantiosísimas las pérdidas de capitales que Europa habrá de sufrir.

## El indulto de los prófugos

Para dar cumplimiento á la ley de 22 de julio próximo pasado concediendo indulto á los prófugos y desertores del ejército, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación la siguiente Real orden que publica la *Gaceta*:

«1.ª Los prófugos del servicio militar declarados tales por los Ayuntamientos y comisiones provinciales respectivas antes del día 25 de mayo del año actual, fecha en que se presentó á la deliberación del Senado la referida ley, que se acojan á los beneficios de la misma, lo solicitarán por medio de instancia, á S. M., en la que expresarán el reemplazo á que pertenecen y Ayuntamiento en que fueron alistados, añadiendo si desean redimirse á metálico, ó ser sustituidos en caso de que les corresponda servir en Ultramar, todo con arreglo al art. 5.º de la expresada ley.

2.ª Dichas instancias serán remitidas á este ministerio por los gobernadores civiles de las provincias, quienes dictarán desde luego las órdenes oportunas á las autoridades que de ellos dependan, para que dichos prófugos no sean perseguidos ni molestados hasta la resolución de sus respectivos expedientes.

3.ª Los prófugos que hubiesen cumplido cuarenta años ó estén casados ó viudos con hijos, expondrán en sus solicitudes estas circunstancias, acompañando los documentos que las justifiquen; entendiéndose que, para que les sean aplicables los beneficios de la ley, deberán haber contraído matrimonio antes de su promulgación.

4.ª Las instancias de los prófugos deberán ser promovidas en el término preciso de un año, á contar desde la fecha de la expresada promulgación.

5.ª Los gobernadores civiles pedirán á las comisiones provinciales, y remitirán á este ministerio relaciones de los individuos que en concepto de prófugos se hallen sirviendo en Ultramar ó en la Península que ingresaron en caja como cabeza de lista en cada reemplazo, si el ingreso se verificó como consecuencia de aprehensión, presentación voluntaria ó denuncia hecha, con arreglo al artículo 31 de la ley de Reemplazos vigente. Igual relación se remitirá de los prófugos que por iguales conceptos

se hallen en espectación de embarque para Ultramar.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

El departamento del Tesoro ha hecho levantar una estadística relativa al dinero que se halla en circulación en los Estados Unidos.

Esta estadística demuestra que, en 1860, la suma del dinero que estaba en circulación alcanzaba á 425.000.000 de pesos, ó sea á 13, 85 por individuo. En 1865 la circulación ascendió á 723.000.000 de pesos, 20,82 por individuo.

Veinte años después, en 1885, la circulación fué de 1.293.000.000 de pesos, ó sea 23'02 por individuo, y el 1.º de julio de 1891 la circulación se elevaba próximamente á pesos 1.529.000.000 ó sea 24,10 por individuo, que es la cifra mayor de circulación y de riqueza individual proporcional que se registra en la historia de los Estados Unidos.

—Dos noticias musicales:

La vida del célebre maestro Wagner, ha terminado la instrumentación de un drama musical de su esposo y lo hará representar en el invierno próximo.

La casa editorial Ricordi y Compañía, de Italia, anuncia haber adquirido la propiedad exclusiva y general para todos los países, de la aplaudida ópera *Los Amantes de Teruel*, del eminente compositor D. Tomás Bretón.

—Los peregrinos franceses en Roma celebraron un banquete, en el que se pronunciaron varios discursos, abogando por la unión de todos los católicos. El arzobispo de Aix-le-Chapel declaró que la iglesia es respetuosa con todas las formas de gobierno, pidiendo sólo respeto á las conciencias católicas.

En la Basílica de San Pedro se celebró una misa á la que asistieron los peregrinos extranjeros y los italianos. Ofició el Sumo Pontífice, el cual apareció sentado en la silla gestatoria, rodeado de los cardenales y de obispos. En el templo había más de 80.000 fieles que lo aclamaron durante la ceremonia. Las tropas italianas ocuparon la plaza de San Pedro.

### De las Provincias

Dice *La Union Mercantil*, de Málaga:

«Mr. Mauricio Long, una de las víctimas del choque ocurrido en la línea del Norte, no era vicecónsul de Inglaterra en Málaga, como dicen algunos despachos telegráficos.

Estuvo empleado en nuestro consulado inglés; pero en la actualidad había sido designado para desempeñar el viceconsulado de Inglaterra en la Habana.

Cuando ocurrió la catástrofe, se dirigió á Madrid, de regreso de Londres, para embarcarse en Málaga y marchar á su destino.

Mr. Long era hijo de un famoso pintor inglés y tenía un porvenir brillante en la carrera consular.»

—Hé aquí algunos detalles del choque ocurrido últimamente en Valencia, y del que tienen noticia ya los lectores de LA ALMUDAINA por los telegramas de nuestro correspondiente:

A la una de la tarde del día 28 un tren de balastro, de la línea de Valencia á Bé-

vida, y después le había librado de la miseria y del oprobio.

¡Y era en su casa, bajo su propio techo, donde se tramaba aquella infamia contra su nombre! ¡Allí mismo abusaban de su noble confianza y le engañaban tan cruelmente! Este horrible descubrimiento emponzoñaba, no solo su presente, sino su pasado, y hubiera querido borrar de su vida el recuerdo de tantos años transcurridos al lado de Berta, á quien la víspera consideraba todavía como un símbolo de ventura en su vida. El recuerdo de sus pasadas felicidades llenaba su alma de amargura, como el pensamiento de ciertos alimentos ingeridos levanta el estómago.

¿Cómo había podido ser aquello sin percibirse de ello, sin sospecharlo siquiera? Mil detalles acudían entonces á su memoria que hubieran podido iluminar sus tinieblas; recordaba miradas de Berta, inflexiones de voz que debían haber sido una revelación para él.

En toda la historia de aquel proyecto de matrimonio de Tremorel con la hija de Mr. Courtois, se habían burlado de él lastimosamente; se habían mofado de su credulidad! Así podía explicarse únicamente aquella vacilación de Hector al principio, aquel entusiasmo tan inesperado después.

Aquel proyecto que iba siempre alargándose sin llegar á su realización, era una vanda más que habían colocado sobre sus ojos.

Había momentos en que aún quería dudar, porque hay desgracias tan grandes,

compuesto de ocho vagones, al ser enganchado en la máquina, empujó ésta á los citados vagones, que por la pendiente que existe en el sitio donde se encontraban, se precipitaron hasta la estación de Moncada.

El guarda-aguja, apercibido de lo que ocurría y para evitar el choque, que creía inminente, con otro tren que llegaba, dió la señal á éste de que la vía se hallaba interceptada.

Los vagones del tren de balastro llegaron con una velocidad vertiginosa al final de la vía, en donde saltaron unos sobre otros, quedando destrozados cuatro de ellos.

En los citados vagones iban varios trabajadores, resultando dos de ellos muertos, dos heridos de gravedad y otros dos sufrieron heridas leves.

Hé aquí el nombre de los muertos: Juan Bosch Navarro y José Bosch. Los heridos son: Vicente García, Valeriano Murlá, Vicente Cabañes y Francisco Catalá.

El gobernador civil, así que tuvo conocimiento del triste suceso, se trasladó á Moncada, llevando algunos socorros para los heridos.

—El lunes último hubo una seria colisión entre dos pueblos cercanos á Puente de la Reina (Navarra) por rivalidades de localidad. Se hicieron por ambas partes numerosos disparos. Intervinieron hasta mujeres, peleando con encarnizamiento. Han resultado algunos heridos de los dos pueblos.

—El domingo se reunió en Tarragona el Consejo Federal Catalán, en el que pronunciaron elocuentes discursos el Sr. Vallés Ribot y otros oradores.

Se acordó felicitar á los concejales republicanos de la Coruña, estrechar los lazos con Francia y Portugal y diferenciarse bien de los republicanos unitarios.

También se acordó combatir la neutralidad de España y proclamar la unión de España con la alianza franco-rusa si estalla la guerra europea.

—En la montaña denominada La Peña Montañesa, término de Barbastro, provincia de Huesca, han aparecido en los últimos días dos manadas de osos que causan verdaderos destrozos en los ganados de la comarca. Los vecinos de las pequeñas poblaciones están atemorizados, pues los feroces animales, durante la noche, han llegado á penetrar en las calles.

### De Madrid

*El Globo* ha publicado uno de estos días una carta de París que contiene las declaraciones hechas por el Sr. Castelar acerca de las cuestiones europeas.

El eminente tribuno considera peligrosa cualquier intervención en Portugal.

Cree que la triple alianza trabajará para que España intervenga por interés de las potencias aliadas.

Dice el Sr. Castelar que sin intervenir España, la República portuguesa determinaría la proclamación de la República en España é Italia.

Duda que Francia tolerase la intervención de España.

Hablando del emperador Guillermo, lo ha calificado de chiflado, añadiendo que las palabras del emperador no van aparejadas con sus actos.

Castelar afirma que Alemania vive de misterios.

que ni aun ante la evidencia se creen en absoluto.

—No es posible,—decía,—¡no es posible!

Y sentado en el tronco caído de un árbol estudiaba aquella carta fatal.

—Lo prueba todo,—decía,—y no prueba nada.

«No vayais mañana á Corbeil.

¿Qué importaba? El, en su confianza imbecil, había dicho cien veces al conde de Tremorel.

—Mañana estaré ausente, quédate á hacer compañía á mi mujer.

Esta frase no tenía ninguna significación positiva; pero ¿por qué haber añadido: «ó mejor, volved antes de almorzar»?

Esto ya revelaba una falta. Partir y volver era tomar una precaución, anticiparse á una sospecha. Después ¿Por qué él y no Clemente? La expresión de aquel artículo era sospechosa. *El* es el ser querido ó el ser execrado; no hay término medio. *El* no es nunca un indiferente, es el marido ó el amante, y el marido está perdido el día en que su mujer en vez de llamarle por su nombre, dice simplemente *él*.

¿Cuándo había escrito Berta aquellas cinco líneas? Una noche, sin duda, en que retirados ambos cónyuges á la estancia conyugal le había dicho él: «Mañana voy á Melun», y ella habría trazado apresuradamente aquel billete enviándosele en un libro á su amante.

¡Su amante! Berta tenía un amante. Sau-

tas á la viuda del maquinista muerto en el choque de Quintanilleja y quinientas pesetas el marqués de Castroserna.

—Créese que el Gobierno aceptará las proposiciones de los labradores de Consuegra sobre la creación de un pósito temporal en metálico para atender á los trabajos de los campos.

Las cantidades que se presten se reintegrarán en tiempo de la cosecha.

Esta medida se extenderá probablemente á todos los pueblos perjudicados por la inundación.

—Es cierto que el día 24 del mes de Septiembre último falleció en Villamantilla el antiguo matador de toros Cayetano Sanz.

Parece que la causa de las noticias contradictorias que han circulado acerca de su muerte, ha sido que un diario de la corte dió la noticia cuando aún Cayetano vivía.

—El Tribunal Supremo ha declarado en una sentencia que los vigilantes y jefes de consumos serán considerados agentes de la autoridad en actos de servicio, para todos los efectos del Código penal.

—Días pasados ingresó en el Hospital Provincial de Madrid, donde ocupa la cama 30 de la segunda mitad de la Sala 15, la señora doña Manuela Muñoz López, viuda del insigne novelista Fernández y González.

La noticia es tal, que se comenta por sí sola.

—Se ha dispuesto que diez alumnos de la Academia General Militar pasen á la de Aplicación de la Administración Militar.

—Se ha ordenado á los alcaldes de los pueblos de Camuñas, Villafranca y Madrides que hagan una relación de los perjuicios que han sufrido dichas localidades con motivo de las recientes inundaciones para indemnizarlas.

—La Reina Regente de Holanda ha enviado 2.000 florines para los damnificados de Consuegra.

—A consecuencia del retraso que sufren los expedientes en Fomento, donde no se despacha ninguno, llegaron muchas quejas á oídos del presidente del Consejo el cual llamó al señor Isasa á quien hizo cargos por el retraso que experimenta el despacho ordinario. El ministro se disculpó diciendo que el señor Catalina, director de Obras Públicas, tenía de ello la culpa y que no se atreva llamarle la atención acerca de ello por no disgustar al señor Pidal.

Tanto el señor Isasa como el señor Catalina aspiran, en previsión de una crisis, el primero á una presidencia de la sección en el Consejo de Estado; el segundo á una plaza de Ministro del Tribunal de Cuentas.

—El día de haber de los empleados de Manila importa 11.000 duros.

—El martes el Sr. Silvela regresó á la Corte, habiéndole recibido en la estación los ministros y altos funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación.

El señor Silvela celebró una conferencia con el señor Cánovas, habiéndole dado cuenta de su viaje á Almería y de las medidas que ha adoptado para remediar en lo posible los efectos de la inundación.

—Dícese que el resultado de las conferencias celebradas entre los señores Cánovas, Azcárraga y Despujol, es que éste emplee en Filipinas una política de atracción, no haciendo ostentación de fuerzas ante los moros de la isla de Mindanao; que no practique operaciones innecesarias, siempre perjudiciales para la tropa, con motivo de las enfermedades que allí contraen; que no

vresy se complacía en repetirse así para convencerse bien de la horrible realidad.

El edificio de su dicha, que le había parecido bastante sólido para desafiar todas las tempestades de la vida, estaba á sus pies convertido en escombros; ya no había dicha, alegrías, ni esperanzas. En Berta reposaban sus proyectos, sus sueños, sus venturas.

La había querido tanto que había cifrado en ella su vida, que no comprendía nada sin ella. Perdida Berta, no veía razón ni objeto para vivir.

Tan seguro de ello estaba, que tuvo hasta la idea de matarse. Llevaba su escopeta, llevaba balas; se atribuiría su muerte á un accidente de la caza.

Pero, ¿y ellos?

Proseguirían su infame comedia, fingirían llorarle mientras, en realidad, su corazón rebosaría de alegría. Ya sin marido no habría que apelar á la astucia, al disimulo, y ricos y libres, irían á gozar su amor á Italia ó á Venecia.

En cuanto á su recuerdo, ¡pobre marido confiado! quedaría para ellos adornado de todo el ridículo, y si hablaban de él, sería con burla, ¡con escarnio!

—¡Jamás!—dijo.—¡Moriré, pero antes quiero vengarme!

Buscaba en su imaginación y no encontraba castigo suficiente para los culpables. ¿Qué suplicio podía hacer expiar las torturas que él pasaba? Dijese que para asegurar su venganza necesitaba esperar, y se

Folleín de LA ALMUDAINA 74

E. GABORIAU

## EL CRIMEN DE ORCIVAL

Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.)

¡No estaba loco, por desgracia! Anonadado por una catástrofe inverosímil, su cerebro había sido atacado repentinamente y se había paralizado. Iba recogiendo una á una sus ideas, y con la facultad de pensar, volvía la facultad de sufrir.

Hay crisis morales como físicas, y así como después de la fractura de un miembro se sufre un dolor indeterminado, seguido de un estremecimiento general, así en la crisis moral hay al principio el abatimiento que sigue á las grandes conmociones; pero en uno y en otro caso el dolor profundo y verdadero se siente después.

Cada una de las reflexiones de aquel hombre aumentaba su mortal angustia.

¿Era posible que Hector y Berta le engañasen? ¡Ella, una mujer amada hasta la idolatría! ¡El, su mejor, su más antiguo amigo. Una desgraciada á quien había sacado de la miseria, que se lo debía todo, y un noble arruinado, al que había salvado la



cobre tributación alguna á los indios igorrotos; que castigue duramente á quienes atropellen el pabellón español y que fortifique la isla de Mindanao cuanto le sea posible.

—Ha sido puesto en libertad el jefe de la estación de Quintanilleja. Los heridos en el choque de trenes de Burgos siguen mejorando, excepto el oficial de la guardia civil señor Campa, que está gravísimo.

—El Sr. Canalejas ha enviado mil pesetas á la familia de un soldado que murió en la guerra de Cuba. —Se ha desmentido la noticia dada por varios periódicos, de que la reina regente haya comprado en siete millones de pesetas una posesión que posee en Italia el marqués de Alcañices.

—El número de *La Publicidad* de Madrid, correspondiente al sábado último, fué denunciado á consecuencia de un artículo en que se censuraba la gestión y persona del alcalde de aquella villa.

—Son de todo punto importantes las reformas que desea el Gobierno introducir en el arma de artillería para colocarla, no sólo á la altura de la de los ejércitos extranjeros, sino sosteniendo el prestigio de que aquí y fuera de aquí goza el distinguido cuerpo.

Además de las piezas Ordóñez, declaradas reglamentarias para sitio, plaza y costa, y las de Sotomayor para las baterías á caballo, se estudia la adopción de una pieza de ocho centímetros para campaña por el coronel Sotomayor, con objeto de uniformar la artillería de esta clase, llevando al terreno de la práctica el producto de meritorios y sabios estudios de nuestros artilleros y los últimos perfeccionamientos de esta arma.

### De la Capital

El martes último fueron puestos á disposición del juez municipal de Felanitx tres hombres, uno de 21 años de edad, uno de 50 y otro de 52 por haber sido cogidos en flagrante delito de pederastia por el Alcalde de aquella ciudad, quien los detuvo auxiliado por la guardia civil en un molino de las afueras, que fué el sitio en donde perpetraron dicho delito.

Se dan algunos detalles relativos al proyecto de corrida magna de toros que se estudia, para darla á beneficio de los inundados.

El propósito es, aunque sujeto á modificaciones, contratar dos rejoneadores muy diestros y dos espadas de primera alternativa con sus respectivas cuadrillas. El ganado, toros del Saltillo, escogidos.

El pensamiento es tentador para los aficionados de buena sangre. El tío Remolares, que ha oído el cebo, empieza á afilar su estilete dispuesto á disecar hasta al mismo Covarrubias, si se presenta á rejonear.

«No que no; decía anoche en esta Redacción al hablar del asunto, pues poquito que se le tuvo á aquel tuno de caballero en plaza, desdichado ensartador de zorras, que nos vendió porras por rejonos en ésta, hace algunos años, y que era él tan caballero y rejoneador como yo vendo castañas.»

Pero por lo que hace á esto que se intenta, parece está mi hombre muy animado y dispuesto á no perder ripio de la fiesta.

En el punto en donde se junta la calle del Mar con la de Sagrera, existe, además de una imperfección vergonzosa en la rasante y en el piso, un estercolero y montón de escombros á la par, que justamente parece puesto allí de intento para mostrar á los forasteros que vienen á esta ciudad los puntos que calza la M. I. N. y L. ciudad de Palma tocante á ornato público y policía urbana.

Ayer empezaron las clases en el Instituto provincial de segunda enseñanza y en los colegios agregados al mismo, emprendiéndose los estudios correspondientes al año escolar que dará fin en 31 de Mayo siguiente.

Después de ocho días de pesquisas y diligencias, la guardia civil de Algaida detuvo y entregó á la autoridad municipal un sujeto natural y vecino de Lluçmayor como autor del robo de 250 pesetas verificado en una casa de este último pueblo.

Algunos de nuestros colegas han dado la noticia de que el teniente de Alcalde señor Aguiló ha comunicado las órdenes convenientes al habilitado de Instrucción Pública para que se hiciese cargo del importe de un trimestre de los haberes de los maestros municipales de instrucción primaria.

Esta noticia merece una aclaración que creemos del caso hacer para poner las cosas en el punto que les corresponde.

En efecto: el señor Aguiló el día 30 del pasado Septiembre, con el laudable designio de que los mencionados profesores pudiesen cobrar el día 1.º del actual, algo de las importantes sumas que les adeuda el Ayuntamiento, puso en conocimiento de la Junta Provincial de Instrucción Pública, no

de los habilitados (hay dos en Palma), que nada tienen que ver con el municipio, que quedaba en la Caja del mismo á disposición de la Caja provincial de primera enseñanza el importe del personal, material y alquileres correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

El designio del Sr. Aguiló, sin embargo, no pudo verse atendido, pues ayer á la hora de cerrarse el despacho en el Ayuntamiento, la caja provincial de primera enseñanza no había retirado todavía los mencionados fondos, de modo que los profesores, á los cuales en 30 de Septiembre se les adeudaban seis meses de personal y nueve de material y alquileres de locales y casas-habitaciones, no cobrarán en la forma que deseaba el Sr. Aguiló.

Mañana á las tres y media de la tarde, en el Colegio de Sto. Tomás de Aquino de primera y segunda enseñanza en Inca se verificará la apertura del curso académico de 1891 á 1892 y la distribución de premios del curso anterior.

Su director D. Juan Font y Molas ha tenido la atención de invitarnos á presenciar tan solemne acto, la cual estimamos según merece.

Ayer por la mañana entró en nuestro puerto y fué á amarrarse y fondear en la darsena del mismo el vapor de guerra *Vulcano*, el cual procedía de la costa.

A juzgar por el hecho de haber vuelto á tomar su antiguo fondeadero, puede presumirse que tardará algún tiempo antes de volver á emprender excursión alguna.

A pesar de haber terminado en 30 de Septiembre la contrata del riego de esta ciudad, en vista de que el polvo se mantiene todavía en nuestras calles pues la estación es todavía calurosa el alcalde accidental Sr. Aguiló, ha dispuesto que continúe el riego como así se viene efectuando.

Sigue trabajando con ahínco la comisión de conciertos de la Junta de auxilios para organizar el que trata de darse en el Teatro Principal. Al numeroso coro que se trata de reunir debe añadirse las piezas que cantarán unidos los orfeones de *La Constancia* y del *Casino Republicano* y las piezas que para el objeto está ensayando la música del Regimiento de Filipinas.

Ayer fué detenido por los agentes de vigilancia el jóven que pegó á otro con una llave inglesa en el arrabal de Santa Catalina.

Le encerraron en el depósito de Capuchinos.

El Ayuntamiento en la sesión de ayer autorizó la matanza de cerdos y la venta de carnes, despojos y embutidos.

Era cuestión de sentido común.

### En el Ayuntamiento

Muy dadas las doce del día de ayer, constituyese nuestra corporación municipal con asistencia de los señores concejales, Ferrer, Terrassa, Guasp, Salas, Cortés, Miralles, Bosch, Villalonga, Suau, Gomila, Riera, Palou, Pizá, Cuschieri, Binimelis y Aleñar, bajo la presidencia del 2.º teniente de Alcalde Sr. Aguiló.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y entrándose en el despacho ordinario la comisión de obras dió cuenta de los siguientes dictámenes que fueron aprobados.

Proponiendo declarar vecinal el camino público denominado de Son Fangós ó de ses Quatre.

El acta de recepción y liquidación del empedrado de las calles de la Unión y de Capuchinos.

Una instancia de D. José Cañellas solicitando permiso para construir una pared en can Capas.

Concediendo permiso á D. Gaspar Reinés para construir una casa lindante con el camino de la Vileta y otras en las calles de Villalonga y Colubi.

Igual permiso propone se conceda á don José Mayol para levantar una en el caserío de Bellver.

En otro dictamen resuelve á favor de don Julián Marroig, el cual reclama que el Crédito Balear le pague un empalme de acequia.

Y propone se desestime la instancia presentada por D. José Mayol solicitando reformar la casa número 33 y 37 de la calle de San Lorenzo.

Se da de baja á un individuo en el censo de población.

La comisión de alumbrado propone la colocación de varios faroles, á saber, uno en el caserío de Son Alegre, otro en la calle de la Consolación y dos en la calle de Prats, del caserío de Son Sardina. Apruébase este dictamen.

Por la Secretaría se da cuenta de una solicitud presentada por D.ª Micaela Oli-

ver, viuda de D. José Chocano, pidiendo una pensión vitalicia de 300 pesetas anuales. Se acordó pasase á la comisión respectiva.

Reproducido el dictamen de la Comisión de alumbrado referente á la petición de don Juan Barnils (instalación de una nueva fábrica de gás) se acordó que vuelva á la Comisión para que concrete que extremos ha de informar el Abogado consultor.

Sebastián Rubí concede permiso á su hijo para alistarse en el ejército.

Se autorizó la venta de carnes frescas de cerdo.

Concedióse autorización al Alcalde para efectuar obras sanitarias en la calle del Real.

Y no habiendo otros asuntos sobre que tratar se levantó la sesión.

### Lecturas amenas

#### Colección de pipas

Entre los belgas créese que la mejor y más completa colección de pipas que hay en el mundo es la que posee el capitán Bragge, que consta de cinco mil ejemplares.

Hay ejemplares de pipas de barro del siglo XVI; de madera de Suiza y de porcelana alemana de la misma época; pipas francesas de gran antigüedad; suecas de cobre, y rusas de plata y níquel también muy antiguas; italianas de cristal y madera de olivo; españolas que debieron pertenecer á los árabes en la época de su permanencia en nuestro suelo; pipas africanas de raro mérito obtenidas de los distintos exploradores que han penetrado hasta el interior; pipas chinas de fabulosa antigüedad; mejicanas de sílex, madera y barro.

A propósito de pipas, la que tiene más alto precio en el mundo es la llamada pipa del Estado de Sah de Persia, cuyo valor pasa de dos millones de pesetas; es de metales ricos y se halla cuajada de pedrería.

El príncipe de Gales, aun cuando fuma cigarrillos, es apasionado coleccionador de pipas, poseyendo un vasto museo de ellas.

### Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

#### Una intentona

Barcelona 2 á las 2 t.

Anteanoche se descubrió en esta ciudad una conspiración, habiendo sido presos D. José Mestres, farmacéutico de la calle del Hospital, Sr. Ariza Capitán de la Reserva y Jefe del Complot y otros tres más. Dícese que su objeto era dar libertad á los presos de la última intentona sorprendiendo los guardias de la cárcel.

La primera confidencia la tuvo el general Blanco.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### Sobre lo mismo

Madrid 1 á las 9 n.—(Recibido con retraso)

El grupo capitaneado por el capitán de la Reserva Sr. Ariza, trató de poner en libertad á los presos de la cárcel de San Martín de Provensals.

Se ocuparon á los detenidos cartas y documentos que les comprometen, referentes á los hechos del Cuartel del Buensuceso. El Sr. Ariza les engañó, diciendo que contaba con artillería y fuerzas de la guarnición.

#### Nuevo ataque

Madrid 1 á las 10 n.—(Recibido con retraso)

Los moros fronterizos de Melilla, atacaron el fuerte de Cabrerizas, contestádoles los nuestros con cañonazos y disparos de fusilería.

El gobernador militar hizo después una exploración por los alrededores, no encontrándose el enemigo.

#### Real orden

Madrid 2 á las 12'40 t.

La *Gaceta* ha publicado una real orden haciendo extensivo á las islas Baleares y Canarias, el Real decreto de Marzo último, declarándolas comprendidas en la zona militar de costas ó fronteras.

#### De Francia

Madrid 2 á la 1 t.

El gobierno francés no intentará conseguir de la Cámara la autorización para prorrogar el convenio comercial con España, convencido como está de las dificultades con que tendría que luchar.

Dicho comercio termina á primeros de Enero.

### Publicaciones oficiales

#### Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 30 de Septiembre.

Solicitud para aprovechar aguas públicas.

Abono de la paga de Septiembre á la clase pasiva. Venta de la arboladura, velamen y maniobra pertenecientes á dos faluchos apresados con tabaco de contrabando.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Puebla.

Exposición del reparto de consumos de Lluvi. Hallazgo de una cabra en el lugar de las Salinas, sufragáneo de Santín.

Sentencia del juzgado del partido de Mahón, dictada en autos sobre pago de cantidad.

Otra del juzgado del partido de Manacor, dictada también en autos sobre pago de pesetas.

Otra del mismo juzgado, dictada en autos sobre embargo preventivo y preparación de demanda ejecutiva.

Venta de una finca situada en el término municipal de Santany.

Sentencia del juzgado de Muro, dictada en juicio verbal.

Subasta de obras en la casa del Fomento Agrícola de Mallorca.

Vacantes de escuelas públicas en las cinco provincias que componen el distrito universitario de Barcelona.

Contrata del suministro de artículos de consumo á la Administración Militar.

### Cultos para mañana

#### Jubileo de cuarenta horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena; exposición á las seis, y á las diez misa mayor con música y sermón por D. Luis Palmer, á las cuatro de la tarde saldrá la acostumbrada procesión que recorrerá varias calles de esta ciudad, cantándose en ella el Santísimo Rosario con música; después de regresada la procesión se hará el ejercicio del mes de Octubre y la reserva precedida de *Te-Deum*.

Empiezan en Santa Clara, dedicadas á San Francisco de Asís, exposición á las seis, y enseguida se rezará la primera parte del Rosario, á las diez misa mayor con sermón por D. Antonio Canals; por la tarde á las dos segunda parte del rosario, y al anochecer la tercera y después meditación, Trisagio y la reserva.

#### Otras funciones

En San Jaime, fiesta dedicada á la Virgen del Rosario; á las nueve y tres cuartos tercia y enseguida la misa mayor solemne con exposición y sermón por D. Miguel Barceló.

En San Nicolás, igual fiesta del Rosario; á las nueve y media tercia y misa mayor solemne con exposición y sermón por el P. Pedro Bautista Nadal; al anochecer después de rezado el Rosario se practicará el ejercicio del Corazón de María.

En San Jerónimo, fiesta también del Rosario; á las diez misa mayor con sermón por el P. Miguel Cardell, filipense; por la tarde á las cuatro y media el ejercicio del Corazón de Jesús; con exposición y música.

En San Francisco de Asís se celebrará la fiesta de su Santo Titular; á las nueve y media se cantará tercia y enseguida la misa mayor solemne con sermón por D. Juan Barceló Vicario de Santa Cruz; por la tarde á las cinco y media se hará la acostumbrada función en memoria del glorioso Tránsito del Seráfico Patriarca y la adoración de las reliquias del Santo; después se expondrá S. D. M. y se rezará el Santísimo Rosario.

En los Capuchinos fiesta dedicada al mismo gran Patriarca S. Francisco; á las diez misa mayor con música y sermón por don José Reus; por la tarde á las seis, tres puntos de meditación, con exposición del Santísimo.

En la Merced, á las siete y media, comunión general para los Esclavos del Santísimo, y á las diez misa mayor solemne con exposición.

En Montesión y en el Socorro, á las siete y media, comunión general para los asociados al Corazón de Jesús, y por la tarde el ejercicio del mismo Corazón.

Dicho ejercicio, se hará también por la tarde, en San Felipe Neri, Concepción, Santa Magdalena y Piedad; por la noche se hará en Santa Eulalia.

En la Real Capilla de Palacio á las 11, salve por S. M. el Rey y Real Familia, misa rezada, devoción á la Virgen del Rosario y salve á la intención del Excmo. señor D. José Canalejas por sufragio de las víctimas del descarrilamiento de Burgos.

#### Visita á la corte de María

A la Virgen de los Dolores, en San Cayetano.

### Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

#### Nacimientos

Día 30 —Varones, 4, Hembras, 2.

#### Matrimonios

Día 30 —D. Juan Zaforteza Fuster, con D.ª María Zaforteza Orlandis.—D. Felipe Juan Viner, con



doña Margarita Miró Forteza.—D. Agustín Martínez Barceló, con D. Margarita Vich Roser.—D. Bartolomé Castañer Deyá, con Doña Antonia Palmer Mayol

Defunciones

Día 2
Maria Xamena Miralles, viuda, de 57 años, calle de Zavella, de tisis.
Maria Fortuny Fortuny, casada, de 56 años, Hospital, de tuberculosis.

Hospital civil

Día 2
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 2 varones —Altas, ninguna.—Defunciones, 1 hembra.

Registros del puerto

DE AYER A LA PUESTA DEL SOL
Estado de la atmósfera.—Acelajada en lo alto con nieblas: cubierta en los bajos con las mismas y reina humedad.
Horizonte.—Cerrado por nieblas en todo el círculo.
Idem del viento.—Leveche galeno.
Idem del mar.—Rizada y azul-gris.
Buques a la vista.—Ninguno.
Vigia de Portopi.—Sin señal.

FONDEADOS

Día 2
Laud español Juanito, de 20 ton., matrícula de Ibiza, cap. D. José Roig, con 5 trip. y sal. De Ibiza en 1 día.
Vapor español Cataluña, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. Gabriel Enseñat, con 23 trip. y toneles. De Cete en 2 días.
Brich barca noruega Condur, de 451 ton., matrícula de N. ruela, cap. D. R. Nielsen, con 11 trip y madera. De Copenhague en 66 días.

DESPACHADOS

Día 2
Balandra española S. José, de 41 ton., matrícula de Palma, cap. D. Matías Alberti, con 5 trip. y efectos. Para Cartagena.

Matadero

RESES sacrificadas para el abasto público
Día 2
Bueyes, 2.—Vacas, 6.—Terneras, 1.—Carneros, 36.—Ovejas, 24.—Borregos, 2.—Corderos, 6.—Cabrillos, 2.—Desechados, una cabra demacrada.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

GRAN NOVILLADA
PARA EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 1891
A favor de los perjudicados por las inundaciones de Consuegra

(CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE)

BALEARES:

En nombre de la Caridad, la más hermosa de las virtudes, os ruega la Comisión compuesta de la colonia toledana y de la prensa, asistáis al espectáculo del Domingo que en este prospecto se anuncia.
La limosna que depositéis en la taquilla, á cambio de una localidad ó de una entrada, será repartida á los más necesitados de

Consuegra y demás pueblos inundados de la provincia de Toledo, para lo cual marchará una comisión compuesta de la prensa y de los iniciadores y en vuestro nombre ejercerá tan hermosa obra.

Dicha limosna estará en poder de los pobres la próxima semana.

La Comisión envía á todos el testimonio de su agradecimiento por anticipado, segura de que los hijos de esta noble tierra jamás dejan de dar su óbolo cuando se les pide, como en esta ocasión, en nombre del infortunio. Palma 1.º de Octubre de 1891. —La Comisión.

Se lidiarán cuatro bravos toretes; los cuales serán picados, banderillados y muertos á estoque por la siguiente cuadrilla:

Picadores.—Emilio Sanz (a) Chato, de Valencia.—Miguel Cañellas (a) Cabo, de Palma.

Espadas.—Jaime Clar (a) Moreno, de Palma.—José Maslou (a) Pancheta, de Valencia.—Vicente Marés (a) Tranvia, de Valencia.

Banderilleros.—Bartolomé Picornell, de Palma.—Andrés Gil (a) Nene, de Valencia.—Juan Rodríguez, de Valencia.—Puntillero.—Mariano Gutierrez, de Ibiza.

Las banderillas serán de acuarta. Precios.—Palcos de Sombra sin entrada 6 ptas.—Palcos de Sol sin id. 3 id.—Barre-

ras sin id. 0'75 id.—Entrada de Sombra 1'00 id.—Medias entradas de id. 0'50 id.—Entrada de Sol 0'50 id.—Medias entradas de id. 0'25 id.—Para niños y soldados sin graduación 0'25 id.

ADVERTENCIAS

1.º Si una vez empezada la función tuviera que suspenderse por lluvia ú otra circunstancia ajená á la voluntad de la Empresa, el público no tendrá derecho á reclamación alguna.

2.º De orden de la Autoridad se prohíbe pasar de un tendido á otro y arrojar á la plaza objetos que puedan perjudicar á los lidiadores.—El despacho de entradas estará abierto en el café de Moreno, puerta de Jesús y en las ventanillas de la plaza de toros.—Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la función empezará á las tres y media en punto.

Teatro Circo Balear

Compañía de zarzuela
Función para hoy sábado
DOÑA JUANITA
Precios los de costumbre.
A las ocho y media.

POJAS DEL CALENDARI

Table with columns for OCTUBRE, HOY, SABADO and rows for lunar phases and events like 'Arresto de Luis XI de Francia' and 'Abolición de los privilegios de la Unión'.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 1.º Octubre —5 mañana.
Barómetro... 763 3/4 mm.
Termómetro seco... 21 2 grados.
Id. húmedo... 20 0 id.
Mínima... 18 9 id.
Reflector... 17 3 id.
Dirección del viento... N.
Ascenso del barómetro en 24 horas... 0 0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas... 1 1 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:25 tarde.

De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of exchange rates for Palma 1.º de Octubre and Paris 1.º Octubre, listing items like 'Crédito Balear', 'Banco de España', etc.

AGOTADOS LOS DE LA 1.ª EDICIÓN SE HAN RECIBIDO DIEZ MIL EJEMPLARES DE LA SEGUNDA DE

EL INSEPARABLE LIBRO DE CUENTAS HECHAS

Necesario no solamente á quien desconoce toda regla de contabilidad sino que también y muy especialmente á los industriales, comerciantes en vinos, cerdos, cereales y á todos en general, pues con dicho libro se tiene á mano siempre cualquier cuenta, desde la más pequeña hasta la más elevada pudiendo contar á la vez por medio del sistema métrico-decimal.

Precio 60 céntimos de Peseta

Para recibir el libro franco á domicilio enviar 60 céntimos en sellos de Correo al Depositario para las Islas Baleares.

D. JOSÉ RIPA

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 104, 2.º PALMA

Casa de Campo

Hay una para alquilar de muy buenas condiciones con jardín y toda clase de comodidades, situada en la calle de La Vía, núm. 7, en Son Serra.

Para mas informes dirigirse en casa de D. Jaime Granada, en Son Serra ó en la calle de Bosch, número 52, 1.º en Palma.

Billar, hay u-o que se desea alquilar. En esta imprenta darán razón.

El Jarabe Pagliano

Depurativo y refrescante de la sangre

Privilegiado por el gobierno de S. M. el Rey de Italia del profesor

ERNESTO PAGLIANO

Se vende exclusivamente en Nápoles, 4, Calata S. Marco (Casa Propia.)
Depositarios en las Baleares el Centro Farmacéutico, 52—8—(M. J.)

COLEGIO DEL ANGEL

de las Escuelas de Primera y Segunda Enseñanza Completas

Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros, sito en la Universidad de Madrid, calle de Cedaceros, 13 principal, esquina á la Carrera de S. Jerónimo, director honorario D. José Salamero, Pbro. dirigido por D. Antonio Ibor y Guardia. Para adquirir informes de tan acreditado colegio, dirigirse á D. Bartolomé Tolará, Pbro. Rectoría del Real Palacio de La Almudaina.

Agencia Mortuoria

Arabi 8—1.º (Costa de sa pols)

Desde hoy queda abierto un nuevo servicio que se encargará con prontitud y economía del despacho de todo lo necesario para atender á las diligencias funerarias indispensables desde el momento del fallecimiento hasta después de haber dado sepultura al cadáver.

Se cuenta para ello con personal inteligente y activo tanta para el servicio de día como de noche á fin de cumplir los encargos que se hagan.

Bañuelos.—Se venden de todas clases en el antiguo y acreditado horno de Bauzá.

Academia de Idiomas

dirigida por

D. J. B. Campuzano

121 Calle de San Miguel, Piso 2.º
La apertura de las clases tendrá lugar el jueves 1.º de Octubre próximo. 10—10

Nodriza.—Hay una que desea criatura para criar bien sea en casa de los padres ó en la suya que la tiene en Pollensa.
En la farmacia de las Copiñas darán razón.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el Médico Oriental, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.
Depósito general: Centro Farmacéutico. 15

Viaje de recreo

á las maravillosas Cuevas del Braeh

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada

De una hasta cinco personas—7'50 Ptas.
Por cada persona de aumento—1'50 Ptas.
El guía de las Cuevas vive en la calle de Atá, en el pueblo de Manacor.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperia Padró.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2.
Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

Pérdida

Se ha extraviado un perro de presa joven (clepat). Su dueño Pedro Juan Soler, que habita en el Molinar de levante, gratificará con diez reales á la persona que se lo entregue.

Venta del predio Son Puig

conocido por CAS CORREU situado entre las carreteras de Manacor y Sineu, á 7 kilómetros de Palma.

Para informes y condiciones dirigirse al propietario calle de Escursach, 8, frente al Banep de España. 10—4—a

Se desea tomar en

arrendamiento en esta capital una casa ó piso de buenas condiciones y con capacidad para una familia algo numerosa, que no esté situada en mal sitio y que solo cueste mensualmente de 20 á 25 duros.

Se reciben noticias, Constitución-48-2.º 8—5

Se alquila en la calle

de la Virgen de Luch, núm. 14 y 16, una gran botiga con entresuelo, piso principal, porche, terrado y demás comodidades aptas para una numerosa familia, y tanto se alquila junto como por separado. Informa en calle del Socorro, 46, principal. 10—7

Academia preparatoria

para las asignaturas que constituyen el año de ampliación de las facultades de Medicina y Farmacia, á cargo de

D. Jaime Domenech

Licenciado en Medicina y en Ciencias y profesor auxiliar de este Instituto provincial. Sindicato 3 prel.
(Las clases principiarán el 1.º de Octubre)

Academia de Contabilidad

Plaza de San Antonio 57—1.º
Desde 1.º de Octubre próximo en adelante se darán lecciones de Aritmética Mercantil y Teneduría de libros por partida doble.

Academia de Contabilidad

dirigida por

D. Manuel Cirer

Puigdorffla, 6—principal

Durante el curso escolar de 1891-92 se explicarán las asignaturas siguientes:
Aritmética Mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Correspondencia Comercial.

Vino

Francisco Bibiloni lleva á domicilio vino de mesa del mejor y más puro que encuentra en barralitos que pasan de tres litros y medio valiendo solamente 1'90 pesetas.

El interesado no lo cobra hasta después de que los compradores lo hayan consumido.

Los señores que quieran que se les sirva en esta forma, pueden pasar aviso á la casita de madera de la Plaza del Mercado, núm. 6, y se les servirá con puntualidad y esmero. 8—7

Aprendiz.—Se necesita uno en la barbería de la calle de S. Miguel, núm. 115.

BUNUELOS

En el horno de Danian Frau, Plaza de la Paja, desde hoy en adelante habrá bañuelos por la noche y los domingos y fiestas al mediodía.

LA PALMA

SEMENARIO

HISTORIA Y LITERATURA

SEGUNDA EDICIÓN

DEL QUE SE PUBLICÓ

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841

Hállase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas en rústica ejemplar.

Pildoras balsámicas vegetales

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de hemorragias y demás flujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.

Farmacia de Escart—Cererols, 15

Imprenta de Amengual y Muntaner.